

Nº 8
82950



MODELO DE UTILIDAD

que, por veinte años, se solicita como nuevo y propio, a favor de la entidad española ALL - FIX, S.L., domiciliada en San Sebastian, Plaza de Lasala, 5; y que ha de recaer sobre:

"" SOPORTE-ABRAZADERA DE ARMADURAS EN EL HORMIGON "".

=====

Memoria descriptiva.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto la explotación exclusiva, en todo el Territorio Nacional, Colonias y Protectorado de Marruecos, de un soporte abrazadera de armaduras en el hormigon, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.



10. Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

15. FIGURA PRIMERA.- La misma representa una vista en planta de esta abrazadera cuyo registro se preceniza.

FIGURA SEGUNDA.- Indica una vista en perfil de la misma.

En las mismas tenemos:

20. A.- Indica el diametro del aro ó elemento anular, apreciado en la posición de separación de sus ramas constitutiva de la boca propiamente dicha, que ha de formar la mordaza de ajuste.

25. B.- Corresponde respectivamente a los ejes transversales y verticales del dispositivo objeto de este registro.

C.- Cita la base del mismo.

D.- Muestra el eje vertical apreciado en su perfil.

30. F.- Dirección natural de montaje de la armadura.

35. Segun la adjunta ilustración, esta pieza esta constituida por un elemento anular, abierto por uni de sus laterales y cerrado por los demas sectores, presentando una zona ensanchada prevista como base de fijación y refuerzo.

Su aplicación se realiza de de la siguiente forma:

La armadura es introducida en el soporte, según la dirección de la flecha -F-, representada en la figura 1ª, mediante una pequeña presión ejercida sobre las pes-



82950

40. tafias laterales, que por su propia elasticidad permiten la introducción y encaje de la mencionada armadura en el diametro -A- de la misma figura 1ª, representada en la adjunta ilustración.

45. Una vez introducida la referida armadura, las pestañas vuelven a su posición inicial, segun se aprecia en la aludida figura 1ª.

Los soportes quedan apoyados en la base -C- de la misma figura o en -D- de la figura 2ª, dejando la armadura en toda su longitud a la altura conveniente deseada.

50. Estos soportes presentan la caracteristica de ser fabricados, con preferencia en material plastico adecuado que permiten su facil colocación y apoyo en las ya indicadas armaduras.

55. Estos soportes son elasticos y se adoptan perfectamente a la forma y estructura de las armaduras mencionadas de hormigón.

Una vez realizado el hormigónado de la armadura, las abrazaderas quedan alojadas con caracter permanente en su interior de la misma.

60. Estos soportes determinan que las armaduras queden situadas con una separación entre si conveniente por sus caras exteriores, cuya separación es tecnicamente calculada con el fin primordial de que no aparezcan grietas en las referidas superficies.

65. Descrita suficientemente la naturaleza del presente registro de Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerara incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere ó modifique esencialmente su finalidad caracteristica.

70. Por ultimo, se declaran de novedad y utilidad en



España las siguientes:

82950

REIVINDICACIONES.

- PRIMERO.- Soporte-Abrazadera de armaduras en el
75. hormigón, caracterizado esencialmente de materia; y dimensiones convenientes por una pieza anular abierta por uno de sus laterales, cuya disposición ha sido prevista para realizar el ajuste sobre la propia armadura de aplicación, presentado de unas pestañas laterales, previstas
80. como medio de presión, que por su propia elasticidad permiten la introducción de la armadura en la fase de hormigonado, quedando retenidas con caracter permanente en su interior, recuperandose a su posición inicial las referidas pestañas una vez alojadas en la masa de la
85. armadura, comportando bases reformadas de apoyo, dejando la armadura en toda su longitud a la altura preestablecida, determinandose que las ramaduras queden a una separación conveniente de las caras exteriores, para evitar su agrietado, adaptandose estos soportes a la propia estructura de la armadura mencionada.
- 90.

SEGUNDO.- " SOPORTE-ABRAZADERA DE ARMADURA EN EL HORMIGON " ".

- Tal y como queda descrito en la presente memoria descriptiva, la cual consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiada por una sola de sus caras, a la que se la une otra de planos para la mejor comprensión del invento.
- 95.

98.-

Madrid, a 10 de Septiembre de 1.960.

E. RODRIGUEZ DE IVAS
D.P.



82950

Fig. 1

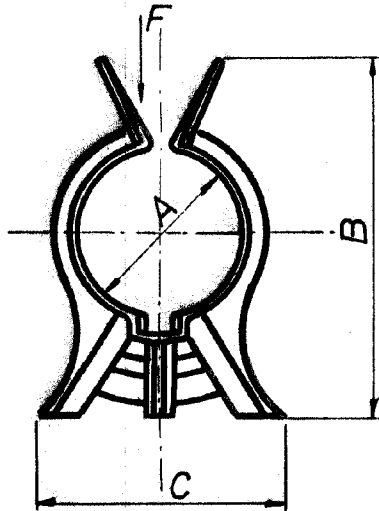
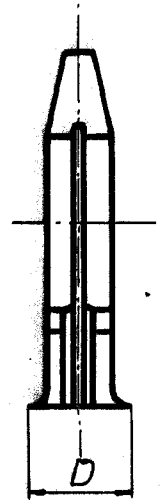


Fig. 2



MADRID 10 SEP. 1960

E. RODRIGUEZ DE IVAS
P. P.